W Logroño

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, PREVIA REVISIÓN DE BAJAS ANORMALMENTE DESPROPORCIONADAS

Correspondiente al siguiente procedimiento y modalidad de adjudicación:

Nº Expte.	Contrato	Procedimiento y criterios
0.08	SERVICIO DE REDACCIÓN DE	Abierto
CON21-2023/0094	ESTUDIOS/ESTUDIOS BÁSICOS DE	Varios
	SEGURIDAD Y SALUD Y COORDINACIÓN	
	EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD	
	DURANTE LA REDACCIÓN DE LOS	
	PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE LAS	
	OBRAS MUNICIPALES Y DE LAS	
	EJECUCIONES SUBSIDIARIAS 2023-2026	

I. CONSTITUCIÓN

Fecha: 20 de diciembre de 2023

Hora de comienzo: 12:00 h Hora de terminación: 12:30 h.

Lugar: Sala de aperturas

II. ASISTENCIA

Presidente

D. Francisco Iglesias del Valle

Vocales

D. Víctor López de Turiso Rodríguez

Da Berta Marco Ayala

Da María Ángeles Martínez Lacuesta

Interventor General

Asesoría Jurídica

Secretaria Órgano Apoyo Junta de

Gobierno Local

Secretario

D. Jesús Solano Pardal Director General de Contratación,

Responsabilidad Social y Servicios

Comunitarios.

En el lugar y hora indicados se constituye la Mesa de contratación compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a revisar los argumentos esgrimidos sobre la justificación de bajas anormalmente bajas o desproporcionadas que concurren en el contrato señalado, así como, si procede a proponer la adjudicación del contrato.

Ayuntamiento de Logroño

D.G. de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios



MESA DE CONTRATACIÓN

A este efecto, se ha analizado el informe emitido con fecha 15 de diciembre de 2023 por el Adjunto Responsable de Espacio Público y la Ingeniera de Espacio Público, y tras encontrarlo conforme, después de la correspondiente deliberación, se acuerda:

Primero: Considerar las proposiciones inicialmente desproporcionadas, conforme se indica en la siguiente tabla:

Lieiteden	Justificación	
Licitador	Suficiente	Insuficiente
BSP-SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, S.L.	Se aporta estudio económico de la oferta incluyendo costes laborales, seguros sociales y gastos directos e indirectos.	
TÜV SÜD İBERIA, S.A.U.	Se aporta estudio económico de la oferta y estimación de horas de dedicación adecuada y suficiente.	

Segundo: Formular propuesta de adjudicación a favor de la empresa BSP-SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, S.L. en el porcentaje de baja del 35,00 %, ofertado, aplicable a los honorarios resultantes de la tabla de honorarios establecida en la Cláusula Séptima del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Esta propuesta queda condicionada a la comprobación de las ofertas presentadas y automatización de los procesos de valoración.

Características y ventajas de la proposición del adjudicatario:

Licitador	Características
BSP-SERVICIOS D CONSULTORÍA TÉCNICA, S.L.	Su proyecto destaca por su conocimiento sobre el proceso descrito en el pliego proponiendo medidas organizativas concretas que redundan en una mejor ejecución del contrato; además, en cuanto a disponibilidad del personal, sobresale por proponer medios que permiten apreciar garantías para el cumplimiento de asistencia en 30 minutos e incluir una propuesta de plan de sustituciones de personal y establecer cauces permanentes de comunicación. Igualmente, destaca por la disponibilidad de un aplicativo on-line complementado con sistema de gestión a tiempo real. A todo ello se une una baja sobre el presupuesto base de licitación del 35,00 %.

Tercero: Elevar el acta al órgano de contratación correspondiente.

De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente Acta en Logroño a 20 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO